

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	CIRCULAR	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Macro proceso	GESTION ADMINISTRATIVA Proceso	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Subproceso:

No. 0050

FECHA : 01 MARZO DE 2023
DE: SECRETARIO DE DESPACHO - SUPERVISOR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA
ASUNTO: Presentación del operador Contrato No. 0774 del Programa de Alimentación Escolar vigencia 2023
<p>Respetuosamente me dirijo a ustedes con el propósito de informar que el Municipio de Cúcuta, adelanto el proceso de Contratación, Licitación Pública SEM – LP 006 – 2022 del 30 de diciembre de 2022, con el siguiente Objeto Contractual “PRESTACION DEL SERVICIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA “SIMAT” COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2023 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PAE”. Que, una vez concluido el proceso de selección se generó la adjudicación de la operación al Contratista denominado - UNION TEMPORAL NUTRIENDO CÚCUTA, Nit 901.683.913-8; representada legalmente por la señora HERLY ELAINE SANDOVAL TOBITO, Contrato No. 0774 del 17 de febrero de 2022.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco del proceso de supervisión que realiza la Secretaría de Educación municipal al programa de Alimentación escolar PAE y bajo el principio de corresponsabilidad de los actores del programa, me permito solicitar a las Instituciones Educativas y al equipo de apoyo delegado del Comité de Alimentación Escolar dar cumplimiento a las siguientes directrices:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a los correos pae@semcucuta.gov.co con copia a utnutriendocucuta@gmail.com y sistemasnutriendocucuta@gmail.com, las novedades como días no clase de cada semana para la vigencia 2023, lo anterior para no afectar el inicio y la programación de compras por parte del operador. Dicha información la deben allegar a más tardar los días MARTES de cada inicio de semana antes de las 12:00 m. 2. Así mismo enviar los cronogramas de actividades mensual donde se especifique los días de no clase y eventos que afecten la ejecución del PAE. Dicha información debe ser allegada a los correos pae@semcucuta.gov.co con copia a utnutriendocucuta@gmail.com y sistemasnutriendocucuta@gmail.com a más tardar el último martes de cada mes. 3. El no envío de la información y reporte oportuno de estas novedades acarrear las acciones disciplinarias correspondiente a la persona delegada para tal fin toda vez que es responsabilidad de las instituciones Educativas brindar el acompañamiento con el programa de Alimentación Escolar PAE, de conformidad con el principio de corresponsabilidad. <p>Agradezco la atención prestada.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ Supervisor del Contrato Secretaría de Educación Alcaldía de Cúcuta </div> <p>Proyectó: Diana Esmeralda Díaz Muñoz – Coordinadora PAE - SEM  Revisó: María Carolina Flórez Montejo - Asesora Área Jurídica - SEM </p>